

Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

"2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

Buenos Aires, 7 de octubre de 2021

RES. PRESIDENCIA Nº 917/2021

VISTO:

El TEA A-01-00019116-3/2021 Nota de la Unidad Consejera Dra. Salvatelli, la Resolución CM N° 1046/11 y,

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Ana Salvatelli, Consejera del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, solicita licencia ordinaria compensatoria los días 04 al 19 de octubre de 2021 inclusive.

Que conforme surge de las constancias obrantes en el Departamento de Relaciones Laborales a la Dra. Salvatelli le restan usufructuar 17 días de la feria judicial de enero de 2020, 10 días conforme lo dispuesto mediante Res. CM N° 149/2020, 20 días de la feria judicial de enero de 2021 y 10 días de la feria judicial de julio de 2021.

Que la presentación en análisis cumple los requerimientos establecidos en el Art. 40 del reglamento interno (Res. CM 170/14).

Que en atención a lo expresado en los párrafos anteriores, corresponde conceder la licencia solicitada en las fechas ut supra mencionadas.

Que mediante Resolución CM Nº 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires –excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25 inc. 4 de la Ley N° 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES RESUELVE:

Art. 1°: Conceder licencia ordinaria compensatoria a la. Dra. Ana Salvatelli, Consejera del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para los días 04 al 19 de octubre de 2021 inclusive, correspondientes a la feria judicial de enero de 2020, conforme lo establece el art. 40 de la Res. CM N° 170/14.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, a la Secretaria de Administración



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

"2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

General y Presupuesto del Poder Judicial de la CABA, a la Dirección General de Factor Humano, a fin de dejar constancia en el legajo personal de la Dra. Ana Salvatelli y a la Unidad Consejera Dra. Salvatelli, a fin de notificar a la nombrada, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 917/2021